

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 02-11-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Biblioteconomía y Documentación

Coordinador/a: ROBEDANO ARILLO, JESUS

Tipo: Trabajo Fin de Máster Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Conforme a la normativa de la Universidad, "Únicamente podrán presentar y defender el TFM los estudiantes que tengan superadas todas las asignaturas que se encuentren calificadas en su expediente académico. En el supuesto de que se presente el TFM en un periodo en el que no se hayan cerrado las actas de una convocatoria será necesario además no tener más de treinta créditos, incluido el TFM, pendientes de calificar.". Además, para matricular la asignatura Trabajo Fin de Máster deberá "estar matriculado en todas las asignaturas pendientes para la finalización del Plan de Estudios."

OBJETIVOS**COMPETENCIAS BASICAS**

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMPETENCIAS GENERALES

CG8 Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.

CG9 Integrar conocimientos, formular juicios y comunicar sus conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE9 Adquirir el conocimiento necesario para poder elaborar el Trabajo Fin de Máster, trabajos académicos, informes, memorias o documentos similares, de forma adecuada, tanto desde el punto de vista formal como desde la perspectiva del contenido

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo del TFM es que el estudiante demuestre conocimiento y competencias en los aspectos globales del máster, desarrollando la solución a una problemática planteada. En este sentido el estudiante deberá ser capaz de:

- Presentar y defender la evolución de su trabajo a lo largo del máster
- Utilizar una combinación de conocimientos generalistas y especializados para proponer la solución a un problema concreto
- Aplicar métodos y tecnologías para el diseño de propuestas de solución de digital en archivos y para la gestión de documentos
- Establecer las debidas restricciones legales y éticas contenidas en la solución propuesta

- Diseñar soluciones creativas
- Establecer mediante procesos de análisis las fortalezas y debilidades de la solución propuesta.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo fin de Máster no es una materia equiparable al resto de los módulos o materias, pero es clave en el Máster. Esta materia está centrada no sólo en el aprendizaje del alumno, sino también en su capacidad de demostrarlo y defenderlo a través de la realización de un trabajo específico sobre uno de los temas que, de acuerdo con un profesor-tutor, elija el alumno.

El trabajo se realizará de forma individual o excepcionalmente con el permiso del director del máster en grupo de dos personas.

Para orientar al alumno en la elección del tema de su TFM, los profesores que imparten docencia, propondrán temas concretos de trabajo para su elección y realización.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Se detallan a continuación los pasos que se han de seguir para la presentación y defensa del TFM, una vez finalizado el mismo, y habiendo acordado, el tutor y el alumno su presentación:

1. La dirección del máster establecerá las fechas de presentación y defensa de los trabajos a través del calendario académico del máster, y comunicará a los alumnos las fechas límites de presentación para acudir a una convocatoria concreta.
2. Se nombran los tribunales que evaluarán los Trabajos Fin de Máster en cada convocatoria según los siguientes criterios:
 - ¿ El tribunal estará compuesto por 3 profesores del Máster o, en su defecto, de profesores los departamentos que participan en la docencia del mismo.
 - ¿ Los tribunales se nombrarán siguiendo el criterio aleatorio del orden del primer apellido, sobre una lista alfabética con todos los profesores del máster.
 - ¿ Cada tribunal no evaluará más de 5 TFMs.
3. El alumno confirmará la presentación de su trabajo a la Dirección del Máster y subirá dos copias idénticas en PDF del trabajo finalizado en el Aula Global del TFM:
 - ¿ Una copia, en la actividad de entrega Turnitin, creada para cada convocatoria.
 - ¿ Otra, en una actividad de entrega normal que será la copia considerada ¿de archivo¿.
 El tribunal en cuestión tendrá acceso a ambas copias desde la entrega del TFM hasta la fecha de su defensa.
4. El tutor del trabajo enviará dos copias del Formulario que autoriza la presentación del TFM, disponible en la Sala de Profesores del Máster:
 - ¿ Una, por correo interno, en papel y firmada a la Secretaria administrativa del máster
 - ¿ Una, por correo electrónico, idéntica a la enviada en papel, a la dirección del máster. Esta copia, con la valoración del director, deberá estar disponible, antes de la defensa del trabajo, para su consulta por el tribunal, en aula global.
5. La Dirección del Máster y el Tribunal acordarán la hora y lugar de realización de las defensas y se anunciará a los alumnos.
6. Cada alumno presentará su trabajo ante el tribunal en un tiempo de 15 minutos, contestando además a todas las preguntas que se le formulen
7. El tribunal evaluará cada uno de los Trabajos Fin de Máster a través de la matriz de evaluación creada a tal efecto y disponible en el Aula Global del TFM.
8. Una vez finalizado el acto de defensa y evaluados todos los alumnos, el Secretario del tribunal (que será el profesor menos antiguo, de entre los nombrados), remitirá al servicio de posgrado los resultados de la Evaluación para que la secretaria administrativa del máster pase los resultados al acta correspondiente del TFM.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

- AF2 Trabajo individual para la resolución de problemas y casos prácticos
- AF4 Tutorías

A las actividades destinadas a la adquisición de conocimientos teóricos básicos se dedicarán 4 ECTS e incluyen las siguientes actividades formativas:

- 2 ECTS dedicados a la selección y lectura por parte del alumno y su tutor de aquellas lecturas, estudios, informes, etc. más relevantes en el mundo en relación a su tema.
- 2 ECTS dedicados a reuniones presenciales o en línea del tutor con el alumno para discutir cuestiones

relativas al trabajo, correcciones, etc.

A las actividades destinadas a la adquisición de destrezas y habilidades se dedicarán 2 ECTS que incluirán el manejo de datos, la utilización de estándares y tecnologías específicas, el manejo de aplicaciones de software particular y/o la aplicación de técnicas gerenciales o de calidad necesarias para abordar, desde un punto de vista práctico, el tema del trabajo fin de máster.

Código actividad	Horas totales	Horas presenciales	% presencialidad Estudiante
AF2	170	0	0%
AF4	10	10	5,55%
TOTAL MATERIA	180	10	5.55%

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD2 Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

MD6 Lectura de materiales docentes teóricos y prácticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del TFM se realizará aplicando la siguiente rúbrica por los miembros del tribunal

RÚBRICA	POND. %
A. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TFM	25
B. ORGANIZACIÓN/ESTRUCTURA	10
C. CONTRIBUCIÓN DEL ALUMNO	25
D. CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	25
E. DEFENSA	15
	100

Cada competencia se califica en escala decimal de 1-10
La calificación final y la media ponderada deben coincidir.

En lo que se refiere a la evaluación que el tutor debe hacer obligatoriamente del TFM cuyo desarrollo ha tutorizado, esta deberá estar entre 0 y 10 puntos, teniéndose en cuenta todos los aspectos evaluables del proceso de desarrollo del TFM, según el Art. 10 de las Directrices para la Organización y Evaluación de las Asignaturas de Trabajo Fin de Estudios aprobadas en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019. Esta nota global otorgada por el tutor del TFM se incorporará al acta de evaluación de este, que elaborará el tribunal correspondiente tras la defensa por parte del alumno, y supondrá un veinte por ciento de la calificación final del TFM. Por lo que la nota final será la suma ponderada de las nota del tribunal (en un 80%), de acuerdo a la matriz de evaluación, y la nota del tutor (un 20%).

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.